I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA Nº 109 11-11-2011

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 17 de octubre del 2011, siendo las 09,00 horas se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nº 109 presidida por el ALCALDE FREDY BARRUETO VIVEROS, participan además los siguientes Concejales.

PABLO CABEZAS LASTRA EDGARDO SOLAR JARA GABRIEL ROA RETAMAL JAIME SANHUEZA PARRA JORGE VALLEJOS CORDOVA EDISON RUIZ AMIGO

Como Secretario Municipal D. Miriam Vargas Quijada, asesores del Concejo los Sres. Sandro Figueroa, Secplan; Cristian Lara, Asesor Jurídico

TEMARIO:

- 1.-APERTURA SESIÓN
- 2.-APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS Nº 105, 106, 107
- 3.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
 - 5.1-PADEM 2012
 - 5.2-Iniciativas Fondo de Gestión 2011
 - 5.3-Modificación Presupuestaria Municipal Nº 8/2011
- 6.-CIERRE SESIÓN
- 2.-APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS Nº 105, 106, 107: Aprobadas

Se aprueban actas ordinarias N° 105, N° 106 y N° 107

- 3.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA: No hay
- 4.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay

5.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO

SR. ALCALDE: Vamos a cambiar el orden del temario, Modificación Presupuestaria Municipal N° 8/2011, expone D. Héctor Quezada

DEPTO. ADM. Y FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 8/2011

El Alcalde de la Comuna de Quilaco, presenta la siguiente modificación presupuestaria al Concejo Municipal, del presupuesto municipal vigente.

1) MAYORES INGRESOS

INGRESOS

NGRES	SOS	
Trestant C	A CUT CO I	

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION ·	AUMENTA MS
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	MOMENTA MA
	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2,820
	02			PERMISOS Y LICENCIAS	9,142
05		S. Company		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,1.72
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	531
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	
	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	490
08		Billine Sil		OTROS INGRESOS CORRIENTES	100
	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	520
13	e year			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	030
-	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12,710
	l			TOTAL:	26,213

GASTOS

-	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTA MS
21				GASTOS EN PERSONAL	HOMENTA MA
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 7,239
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9 1,400
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 300
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 4,500
	05			SERVICIOS BASICOS	\$ 2,920
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 3,400
24	-			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9 0,200
	01			AL SECTOR PRIVADO	
		008		Premios y Otros	\$ 400
	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 400
		090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	\$ 5,714
-	-	092		Al Fondo Común Municipal - Multas	\$ 520
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 120
	01			DEVOLUCIONES	\$ 120
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	Ψ χειο
	01			ESTUDIOS BÁSICO	
		002		Consultorías	\$ 1,500
-					- V X,000
		-0			
			7 .	TOTAL:	\$ 26,213

CONCEJAL SANHUEZA: ¿Tiene los detalles del gasto en personal, los M\$7.000?, ¿los servicios técnicos y profesionales?

HECTOR QUEZADA: La asignación es por dieta a juntas, concejos y comisiones, la asignación es por dieta a concejales por M\$7.039, y los servicios técnicos y profesionales, asignación 003, son servicios informáticos, esto es para la instalación del Wi-Fi que se esta haciendo en la villa y en el gimnasio, para la comunidad en realidad

CONCEJAL SOLAR: Esto que aumentan los ingresos por patentes

HECTOR QUEZADA: Estamos teniendo mayores ingresos a lo presupuestado, la plata esta ingresada, es un ingreso real

CONCEJAL SOLAR: Es que como no estamos en el momento de renovar, en marzo hay que renovar, esta bien

HECTOR QUEZADA: Las recaudaciones del mes de agosto de la 2ª cuota, y las recaudaciones de camiones del mes de septiembre, no tenemos muchos camiones pero han llegado de otros lados, y eso nos ha aumentado los ingresos.

CONCEJAL SOLAR: Sin grabadora

CONCEJAL SANHUEZA: ¿El asunto de consultoría?

SANDRO FIGUEROA: Tiene que ver con la repostulación del proyecto de turismo que se ha trabajado con la comisión, que lo postulamos a una fuente pero ahora necesitamos reacondicionarlo para postularlo de nuevo

SR. ALCALDE: Hay que buscar a los profesionales más idóneos para las materias. Votemos la modificación

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado CONCEJAL SOLAR: Aprobado CONCEJAL CABEZAS: Aprobado CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: Abstiene, se me extravió la modificación y no alcancé a

estudiarla.

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 8/2011, con la abstención del Concejal Roa

5.1-PADEM 2012

5.2-Iniciativas Fondo de Gestión 2011

IVAN RAMIREZ: Había dos temas que nosotros habíamos propuesto en la tabla para poder conversar con Uds. el día lunes, pero uno de ellos no lo vamos a poder hacer, porque dependíamos de una reunión a la cual nos habían convocado para el día de ayer en Concepción, para tratar el fondo de gestión 2011 que lo tenemos pendiente, el Sr. Ulloa se comprometió a recibirnos a una hora determinada, pero posteriormente salio rumbo a Quellón así que la entrevista no se pudo hacer, se supone que él viene a comuna hoy día, debería estar en Quilaco alrededor del medio día, entonces no vamos a poder tratar esos temas con Uds.

Las modificaciones al PADEM, la verdad es que en concreto lo que se trata es la aprobación del PADEM, por cuanto me explicaban que Uds. la próxima semana no van a estar en la comuna, ya que es el 4° Congreso Nacional de Concejales, y como esto hay que sancionarlo a más tardar el 15 de noviembre, entonces se realiza el día de hoy, les voy a entregar tres documentos que han llegado hasta la fecha, desde el centro de padres y apoderados, una de ellas es de D. Flavio Castillo, quien señalaba que en uno de los cuadros estadísticos aparecen 2 horas de administración en calidad

de contratado y la verdad es que es en calidad de titular, lo mismo sucedió con D. Eduardo Hualla, eso esta corregido en documento de modificaciones

Página 80:

Debe modificarse calidad de las horas del personal directivo necesario en escuela Loncopangue:

Personal Directivo necesario en Escuela G-1091 Loncopangue durante el año 2012:

TIPO DE PERSONAL	CANTIDAD	HORAS	CALIDAD
Profesor(a) Encargado(a)	1	02	CONT
	1	02	

Dice: "CALIDAD – CONT"
Debe decir: "CALIDAD – TITULAR"

Página 83:

Debe modificarse calidad de las horas del personal directivo necesario en escuela Campamento:

Personal Directivo necesario en Escuela G-1084 Campamento durante el año 2012:

TIPO DE PERSONAL	CANTIDAD	HORAS	CALIDAD
Profesor(a) Encargado(a)	1	02	CONT
	1	02	

Dice: "CALIDAD – CONT"

Debe decir: "CALIDAD – TITULAR"

Los otros 2 documentos son cartas que enviaron los centros de padres y apoderados, de Rucalhue es una y de Loncopangue es otro, en donde nos están solicitando poder mantener la misma dotación de personal que estuvo trabajando durante el presente año en la localidad, nos manifiestan que están bastante conformes con ese servicio y eso es lo que Uds. tienen en su poder

CONCEJAL CABEZAS: 5° y 6° ¿no tiene profesor?, porque dice 7° y 8° y 1° a 4°, nada más.

IVAN RAMIREZ: Si tiene, la Srta. Berenice es la profesora.

Las únicas observaciones que alcanzamos a recibir al día de hoy son las 3 que yo les he apuntado, y están referidas especialmente 2 de ellas a mantener los equipos docentes en cada una de las escuelas, y la verdad es que nosotros como administración no teníamos pensado hacer mayores cambios, en la medida que podamos mantener el personal que esta en estos momentos en esos 2 establecimientos educacionales Loncopangue y Rucalhue, lo vamos hacer porque la comunidad está bastante conforme con el personal que esta trabajando allí, han tenido buenos resultados, tanto en lo académico como en aquellas actividades que no son directamente relacionadas con lo académico, por ejemplo el arte, la música, el folclor.

Se presentan las siguientes modificaciones al documento original, debido a que en la presentación inicial se les señaló a Uds. que habían algunos elementos que no alcanzaron a ser incluidos, uno de ellos por ejemplo era el presupuesto que en ese momento se encontraba en construcción, el presupuesto ya esta estructurado, además también estaba en construcción lo que era la dotación docente, de tal manera que yo voy a ir dando lectura a cada una de las hojas que se cambian, hoja 24 se modifica el cuadro de distancia a establecimientos educacionales; página 59, el cuadro es lo que

normalmente se incluye que considera a todos los docentes que estaban en servicio el año 2011 y los que van a continuar durante el año 2012, están incorporados prácticamente todos, incluidas aquellas horas que se van a requerir para el establecimiento nuevo fusionado, se cambian página 60, 62, con algunas modificaciones, la página 63 se agrega un cuadro que no estaba en el PADEM inicial, ahora se va a incorporar con este detalle; en la página 75 se modifica el cuadro del grupo diferencial que funcionará durante el año 2012 agregando una columna con la carga horaria de los docentes que lo atenderán, porque se diseñó para el próximo año 2012 que todas las educadoras de Integración tengan 44 horas de trabajo, eso obedece a dos cuestiones que son elementales, uno que el financiamiento esta disponible y que por la cantidad de horas que nosotros estamos pagando tenemos la amenaza que educadoras diferenciales que hoy día están trabajando con nosotros se vayan a trabajar a otras partes donde les pagan 44 horas e incluso hasta más sueldo, esa es una iniciativa que nosotros estamos haciendo para tratar de retener, y coordinación comunal que antes aparecía con pocas horas, ahora también la tenemos considerada completa con 44 horas; pág..77 se modifica cuadro disponibilidad docente aula enseñanza media necesaria 2012; en la pág. 78 se modifica cuadro de concursos públicos para proveer cargos docentes, se agrega concurso básico de especialista en educación artística, alomenos con post título y 30 hrs., esto es por un compromiso que nosotros suscribimos con el jefe provincial de educación, quien extraordinariamente nos autorizó por este año a la Sra. Patricia Suárez para que hiciera clases en el liceo, para que nos pudiera dar autorización, porque no querían darnos, tuvimos que decirle que íbamos a llamar a concurso ese cargo para que un especialista se hiciera cargo de esas horas, y eso se corrige entonces en el cuadro de llamados a concurso

CONCEJAL CABEZAS: ¿Esta ese profesor, lo tienen visualizado?

IVAN RAMIREZ: No, por ahora no lo tenemos, pero el compromiso tenemos que hacerlo, además se corrige el llamado a concurso de profesor de ingles enseñanza media, ya que ahí se necesita especialista, aún cuando esta persona se puede hacer cargo de enseñanza básica, 7° y 8°, de tal manera que el concurso no es básica, es media; página 80, dice relación con el oficio enviado por D. Flavio Castillo, debe modificarse la calidad de las horas de profesional directivo de la escuela de Loncopangue, son titulares; página 83, en el mismo sentido debe modificarse las horas de D. Eduardo Hualla en Campamento.

Alcances finales; primero, se tomaran en consideración las observaciones planteadas por algunos de los centros de padres y apoderados, particularmente de Loncopangue y Rucalhue, en el sentido de mantener sin cambio año 2012 la dotación de personal docente y no docente que ha trabajado en dichas escuelas durante el año 2011, no esta pensando realizar un cambio, pero naturalmente que hay situaciones que no dependen de nosotros, por ejemplo les comento que la profesora que actualmente esta sirviendo las horas de inglés en Loncopangue, Rucalhue y en Quilaco, tiene muchas ganas de concursar a Los Ángeles, por ejemplo, y si le resulta eso lo más probable es que no la tengamos con nosotros, es una persona que ha hecho bien su trabajo, ha dejado bien impresionado a los niños y los apoderados también, en lo que se refiere a la voluntad nuestra vamos a mantener lo que existe.

Segundo:

Se tomará en consideración la observación señalada por los concejales Jorge Vallejos C., Gabriel Roa R., Edgardo Solar J. y Jaime Sanhueza P, en el sentido de que se pueda incluir los servicios de un Docente de Inglés para impartir esta asignatura en los Establecimientos Educacionales Rurales de la comuna que se individualizan a continuación y con las horas que se detallan en cada curso y nivel, que hasta la fecha por no ser obligatoria dicha no se encuentra atendida por especialista.

La acción antes descrita se espera pueda ser implementada por medio de iniciativas pedagógicas incorporadas en los Planes de Mejoramiento de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) para el año 2012, debido a que el Municipio y el DAEM no disponen de más recursos propios que los considerados en el traspaso a Educación para el año 2012, que le permitan implementarla en forma directa:

ESTABLECIMIENTO	CURSO/NIVEL	Nº HORAS
ESCUELA G-1091 LONCOPANGUE	1° a 4° Básico	02
ESCUELA F-1092 RUCALHUE	1° a 4° Básico	02
ESCUELA G-1083 CERRO EL PADRE	1° a 6° Básico	03
ESCUELA G-1084 CAMPAMENTO	1° a 4° Básico	02
ESCUELA G-1085 DAÑICALQUI	1° a 6° Básico	03
ESCUELA G-1087 BELLAVISTA	1° a 6° Básico	03
	TOTAL	15

La implementación de esta iniciativa será previa obtención del V° B° del Supervisor Técnico de la SEP, de la Dirección Provincial de Educación de Bio Bio, a quién se le solicitará un informe técnico en la materia.

Esta atención demanda dos días de trabajo a la semana de un Docente especialista a un costo mensual del orden de los \$300.000.- (Trescientos mil pesos) lo que significaría un costo anual de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos). El Profesional que atienda a dichas Escuelas deberá contar con movilización propia ya que el DAEM no se encuentra en condiciones de proporcionarle el traslado a las unidades educativas.

Se tomó en consideración las observaciones planteadas por los concejales, en el sentido que se puedan incluir los servicios de un docente de inglés para impartir esta asignatura en los establecimientos rurales de la comuna de acuerdo a detalle, ya que por no ser obligatoria dicha asignatura no se encuentra atendida por especialista, La diferencia en la cantidad de horas es porque en las escuelas que presentan la necesidad de 1º a 4º, es porque los cursos de 5º a 8º están siendo atendidas, y se atiende con 3 horas que es lo que dice los planes y programas de estudios, de tal manera que las escuelas uní docentes como por ejemplo, Cerro el Padre que tiene de 1º a 6º, por norma del Ministerio debiéramos atenderlas con 3 horas, y por eso aparecen 3 a diferencia de las otras 2 que aparecen en el otro nivel en las otras escuelas

Tercero:

Se dispondrá de un minibus escolar que traslade a escolares de los sectores de Dañicalqui, Maitenal y Santa Adriana, hasta la escuela Básica G-1085 Dañicalqui.

(tercero) Se dispondrá de un minibus escolar que traslade los escolares de Dañicalqui, Maitenal y Santa Adriana hasta la escuela básica de Dañicalqui, eso en forma piloto comenzó a realizarse en noviembre, esta funcionando, el resultado es positivo, tenemos la noticia que algunos padres y apoderados de niños que están en la escuela de Santa Adriana se estarían cambiando a la escuela de Dañicalqui, pero no es oficial mientras no se materialice la matricula

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Eso cómo lo van hacer D. Iván?, ¿van a dejar algún furgón en el sector o van a viajar de aquí?

IVAN RAMIREZ: En principio esta viajando desde aquí, pero tenemos la posibilidad de que a través de la Seremi de Transporte, porque nosotros postulamos a ese trayecto el año 2011 pero no hubo oferente, y ahora se va abrir nuevamente el concurso probablemente, porque nos hicieron una encuesta respecto de cómo estábamos evaluando nosotros el servicio que estábamos brindando en la comuna a través de Valroa, nosotros evaluamos bien el servicio a diferencia de lo que esta ocurriendo en otras comunas, ellos han hecho un muy buen trabajo y están pensando ellos mismos en poder ampliar la dotación de vehículos para poder cubrir otros trayectos, y si se da lo podríamos hacer a través de la Seremi de Transporte

CONCEJAL SOLAR: O con fondos propios

IVAN RAMIREZ: Con fondos de la Seremi, y si no resulta lo estamos haciendo nosotros, la diferencia es la siguiente, si lo hacemos con la Seremi de Transporte, nos aseguramos de que el vehículo sea exclusivamente para el sector y circule allá, si lo hacemos nosotros, dependemos primero de hacer otros traslados y finalmente rematar allá

CONCEJAL SOLAR: Contratamos, no con los nuestros, pagar un servicio particular

IVAN RAMIREZ: No hemos hecho el análisis del costo que nos significa a nosotros, y cuánto nos significaría pagar a otra empresa

CONCEJAL SANHUEZA: ¿La problemática puntual con Campamento esta solucionada?

IVAN RAMIREZ: Hasta el momento no tenemos una solución para ese tema

CONCEJAL SANHUEZA: ¿Para el 2012?

IVAN RAMIREZ: No tenemos todavía, porque lo que podemos nosotros hacer es incluir el tramo en la postulación a la Seremi de Transporte, allí podemos usar 2 vehículos distintos para hacer el trasporte por separado y no tener que utilizar, como actualmente lo estamos haciendo, el mismo, con el desfase de tiempo que se produce en la llegada a la escuela de Quilaco

CONCEJAL SANHUEZA: ¿Cuándo postulan?

IVAN RAMIREZ: Debiera empezar la postulación pronto, ahora a fines del año, porque esto tiene que estar en marcha en marzo

CONCEJAL ROA: Me tengo que referir en 1º lugar al tema presupuestario, antes de empezar a hablar del PADEM 2012, sobre todo y considerando el incremento en el monto del traspaso municipal y del monto del presupuesto del depto. contemplado, por lo tanto no me voy a escapar tanto del PADEM propiamente tal, obviamente tuvo consecuencias en el presupuesto del depto, y en el municipal, y quiero explicaciones en realidad antes de poder votar, no hemos tenido la oportunidad de conversarlo por lo menos formalmente, yo siempre considero que la única instancia valida, legitima para yo poder plantear las distintas inquietudes que tengo es acá, la única instancia legítima que yo tengo es el concejo y solicitar por escrito al alcalde,

yo he hecho un análisis tratando de encontrar una explicación, sabemos que tenemos un déficit de una cantidad de dinero M\$37.000.- según el informe que Uds. entregaron el 31 de agosto, el ordinario N° 309, analizando, tal vez hay algo que me falta, hay cosas que no entiendo porqué ocurren, por eso pedí que estuviera Claudia, porqué llegamos a ese déficit, lo limitamos la ejecución y la evaluación que se realizó solamente al déficit proyectado en fondos propios, ingresos y gastos, dejamos fuera integración y Sep, porque no corresponde la materia, y llegaron a la conclusión que eran M\$37.000.- y fracción, sin embargo al ver el presupuesto 2011 y comparándolo con la ejecución del 2011, me encuentro por ejemplo, que en subvención de escolaridad tenemos presupuestado M\$566.000 como ingreso y la realidad de la ejecución a diciembre del 2011 proyectado nos demuestra que son M\$530.000.- ahí estarían los M\$30.000.- y fracción de un déficit o diferencia de lo que se proyecta como subvención y lo que realmente se va a ejecutar al 2011, el aporte municipal el 100% se ejecuta, pero me encontré con una sorpresa, en licencias médicas habíamos proyectado M\$15.000 en el presupuesto, y la ejecución nos va a arrojar un resultado de M\$48.000, o sea tenemos M\$36.000 redondeando de subvención que no voy a recibir, pero por otro lado se compensa con que tenga mayores ingresos por concepto de licencias, asimismo tenemos gastos proyectados para este año de M\$655.000 en personal, y la ejecución que nos entrega el jefe de finanzas, me dice que los gastos en personal van a ser M\$555.000.-, entonces tengo menores gastos en personal, bienes y servicios por otra parte tengo proyectado M\$117.000.- y la ejecución me demuestra que voy a gastar M\$108.000.-, el resto de las cuentas cuadran, pero ahí es donde vo todavía no entiendo dónde esta el déficit, dónde se generó el déficit, por lo menos yo como explicación quiero saber cuál es el origen de ese déficit, en el análisis que hago de las cuentas no me cuadra; en 2º lugar quiero hacer un comentario, porque en cierta medida me dio la respuesta con el alcance 2°, el tema de la enseñanza en inglés en todos los establecimientos de la comuna desde la básica, lo que si me preocupa es la proyección que se hace de la matrícula con la población demandante, debe reflejar muchas de las políticas que se están haciendo en esa relación, o sea no podemos esperar que incremente la matrícula cuando las cifras nos demuestran que la población demandante es cada vez menor, el diseño, la estrategia de políticas comunales, de estrategias comunales de desarrollo tienen que ser coherentes con esta realidad, entonces cuando hacia el análisis del PADEM y preguntaba, decía, esa es la explicación de porqué no vamos a tener inglés en los establecimientos, porque sabemos que en 5 ó 6 años más, lo más probable es que vamos a tener que cerrar algunas escuelas, porque de lo contrario no le encontraría la razón de potenciar un establecimiento educacional y despotenciar todo el resto de los establecimientos de la comuna, y como dicen que van hacer los esfuerzos por mantener e incrementar el idioma inglés desde 1º básico, yo creo que esa pregunta y ese argumento lo deja sin un poco de fundamento, aunque se solicita que "el profesional que venga a la escuela tiene que tener locomoción propia", con eso automáticamente nadie va a llegar, yo quiero que esto me lo responda D. Iván francamente ¿Cuál es la verdadera estrategia comunal de educación?, no lo que dice el PADEM, porque de hecho esa es otra pregunta que yo me hice, pero casi como una pregunta existencial, porque hay medidas que a mi me parece que son contradictorias por una parte, no voy a entrar en detalles, y otras que son insuficientes por una parte y que no me dejan claro en realidad qué se hace y qué es lo que se esta haciendo para el futuro concretamente, o sea si consideramos que tenemos un futuro de una cada vez decreciente disminución de matrícula y demanda por los establecimientos, entonces habrá que pensar más adelante en cerrar establecimientos educacionales, ¿es tan real?, ¿es una perspectiva cierta?, ¿esta dentro del análisis que se ha hecho en el Daem?, pero veámoslos en términos honestos, o sea yo quiero la verdad ¿es efectivo?, es que de lo contrario si me dicen que no está en los planes, por lo menos en el mediano plazo, en unos 4 años más, el 2016, entonces si es así, yo considero que se deben hacer todos los esfuerzos, porque hay muchas cosas que son el día a día, el combustible, etc., pero hay otras cosas que deben ser los objetivos comunales, porque yo reviso los PADEM y todos dicen exactamente lo mismo desde la mitad hacia delante, en cuanto a la visión del sistema comunal, la misión del sistema comunal, el mapa de estrategia comunal, la política comunicacional de un corto, mediano y largo plazo, todo es lo mismo del año anterior y del anterior, entonces la pregunta es ¿vamos a cerrar establecimientos?, ¿Qué es lo que piensa?, ¿Cuál es el escenario real?, entonces si vamos a cerrar no es necesario tanto esfuerzo, pero si no vamos a cerrar entonces más que hacer un esfuerzo, más que depender de los recursos que pudieran aportarse por Sep, más la autorización, el informe que envía la Dirección Provincial, yo creo que el esfuerzo tiene que ser real y concreto, si no voy a cerrar establecimientos entonces significa que quiero mantener las distintas ofertas de educación en otras localidades para que sean clientes o usuarios del liceo, y si no lo tengo potenciado de primero básico en inglés no van a entrar al liceo de Quilaco, o si entran el primer ramo que van a reprobar va a ser inglés

CONCEJAL SANHUEZA: De kinder

CONCEJAL VALLEJOS: Además, ese había sido un compromiso que nosotros habíamos realizado

CONCEJAL ROA: Ese es el contrasentido de hacer el análisis del PADEM como un instrumento político o técnico, y en el PADEM 2011 que se esta ejecutando, me produce dudas, molestia, desilusión muchas veces en la función que nosotros ejercemos o queremos aportar, para terminar, en relación con el PADEM 2011 porque el 2012 se repite en realidad lo mismo, quiero hacer una petición súper concreta, un requerimiento de información, le quiero solicitar D. Iván una copia de los resultados de la evaluación de los objetivos estratégicos propuestos, cuya ficha esta en el PADEM 2011 en la página 40 y en el PADEM 2012 en la página 47, con el objetivo de fiscalizar el cumplimiento del instrumento de administración municipal, estoy cumpliendo con mi función; y segundo, para poder reafirmar mi propia apreciación de que el PADEM "es un instrumento y que es casi la mitad letra muerta", y entre el PADEM 2011 y el PADEM 2012 ¿Por qué siempre se mantienen las mismas políticas?, la redacción es lo mismo ¿no tenemos un avance, no tenemos mejoras?, un ejemplo, en el PADEM 2011 y en el PADEM 2012 hay un párrafo que dice; políticas comunales de educación, que en realidad es lo que nosotros deberíamos discutir, porque para nosotros el PADEM, la intervención que nosotros le damos en la intervención como autoridad política de la comuna, la autoridad técnica del depto. de educación, es directamente el jefe del depto. y el alcalde que es el representante legal, el sostenedor de los establecimientos educacionales, pero nuestra función más que muchas veces entrar al análisis minucioso, técnico de un instrumento, es la visión política y en ese sentido son los comentarios que hago, hay un párrafo que dice "en la actualidad habrá un espacio de trabajo psicosocial en la escuela de Quilaco y debido a las múltiples debilidades de la gran cantidad de sus alumnos se hace necesario reforzar la relación alumno profesor, profesor apoderado, profesor autoridades locales y dejar abierta una posible sesión escolar" y eso esta en el PADEM 2011, 2010 en realidad porque elaboraron el PADEM para el 2011, y en la actualidad no hay un trabajo psicosocial, y ahora estamos trabajando para el año 2012 tampoco en este año hay un trabajo de situaciones....., o a lo mejor lo hay, a lo mejor ese párrafo esta demás, por eso quiero que me respondan y otra cosa que quiero que me den la respuesta "análisis de la percepción de la comunidad escolar" en base a un estudio que contrataron el año 2009, me voy a quedar solamente con el último cuadro del último párrafo, hay una percepción de la comunidad que dice que la comunidad educativa percibe una cierta lejanía de las autoridades educacionales con los estamentos de base y una buena parte de las veces no se siente representadas en la decisión que se toma en el plano educacional" lo hemos discutido muchas veces acá, que la gente no se siente representada con lo que nosotros estamos haciendo acá, pero no por culpa nuestra, porque somos súper exigentes con todos Uds. por el tema de la educación, estrategias para mejorar la percepción, iba a ser que la autoridad comunal reúna todos los estamentos participantes de la educación para generar un proyecto de educación participativo que incluya todas las posturas presentes en la comuna, entonces como esto esta en el PADEM 2012 y como estaba también en el PADEM 2011, entonces la pregunta D. Iván ¿Qué hicimos el 2011, qué acciones concretas para mejorar esa percepción negativa que tiene la comunidad respecto al manejo que tenemos de los temas de educación?, el PADEM 2012 ¿Qué tan representativo es de todos los intereses de los docentes?, no me voy a encontrar con la sorpresa que el día de mañana me encuentre con los profesores y converse, me van a decir: la verdad nosotros en este PADEM no tuvimos participación, este PADEM es completamente lo contrario a lo que queremos, es decir que no se sienta que no es parte de la comunidad, el hecho de que lleguen documentos me da un poco la respuesta de que si se ha tomado en consideración las apreciaciones, me estoy respondiendo solo.

El día 11 de octubre se le requirió información a través del concejo, específicamente la requerí yo y mis colegas me apoyaron, el informe del estado mensual de todos los pagos de los consumos básicos, el detalle de todos los establecimientos de los últimos 12 meses, hasta el día de hoy no he tenido respuesta de eso, se lo reitero y como ya no me basta ni siquiera que se solicite a través del concejo, yo se lo pido por escrito de acuerdo a lo que establece el articulo letra 79, letra H de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, por eso le entrego formalmente por escrito al presidente, una copia a la secretaria Municipal, para que me respondan dentro de los 15 días que establece la ley

CONCEJAL SOLAR: La verdad, es que estando un poco faltos de tiempo para hacerle un análisis más prolongado, ver si pudiera haber una estrategia para poder discutir un poco más..., pero yo tengo algunas cosas que me molestan, porque no tienen nada que ver con lo técnico sino con las políticas a implementar, porque hay algunas políticas que están implementando en educación que obedecen un poco a lo que han estado pensando los apoderados, y se nota y un poco también lo que ha pensado el DAEM, cuando los apoderados de Loncopangue nos dicen que les gustaría que se confirmara la misma gente que esta trabajando en el colegio hoy porque lo han hecho bien, y uno esta presto a decir que bueno porque es la participación de la gente, y uno podría pensar que Campamento piensa lo mismo, que todos piensan lo mismo y que bueno, sin embargo hay algunas preguntas que hay que hacerlas, hay mucha gente en Loncopangue que yo creo que están pensando seriamente en traer sus niños a Quilaco, no se cuántos, pero hay una cantidad preocupante o importante, depende de donde uno lo vea, entonces yo me pregunto D. Iván, si suponiendo que vienen 15 personas a matricular sus niños a la escuela de Quilaco de Loncopangue, Ud. los matricula porque no habría como decirles que no, legalmente no se les puede decir que no ¿le entregaríamos movilización?, yo se que en Campamento igual hay una sensación de que quieren venir a Quilaco y no sabemos cuántos van a venir ¿le ponemos movilización?, y si vienen de Dañicalqui porque hoy día estamos trayendo gente de la comuna de Mulchén, y andamos con el furgón nuestro en Mulchén, en Maitenal, entonces este movimiento al interior de la comuna de alumnos al final van a venir a estudiar a Quilaco, es un movimiento que no es menor dentro de la comuna, yo creo que incluso en Rucalhue y digo que es preocupante, porque por un lado el DAEM a través de un funcionario fue a incentivar a Loncopangue la traída de sus niños al kinder y pre kinder, me parece bien, pero ahí tenemos una realidad que ellos van a seguir, lo más probable, estudiando acá y ahí no hemos estado a la altura, porque hemos tenido varios días sin furgón, si la demanda de Loncopangue es más grande a Quilaco, y si la demanda de Campamento es más grande, Loncopangue y Campamento podrían transformarse en uni docente o bi docente, yo pasé por un colegio particular de Los Ángeles y lo que más me impresionó es que las matrículas están abiertas, están matriculando niños para el año que viene, entonces porque nosotros no hacemos de empezar las matriculas en Loncopangue para el año que viene y en Campamento, para tener a lo menos de referencia cuanta gente confirmó que van a su colegio en Loncopangue y que van a Campamento, porque el PADEM no recoge esa duda, yo siento que el PADEM lo hacen con la misma matrícula, y están dispuestos a confirmar la misma planta docente y la misma de auxiliares, porque creen que no va haber migración al interior de la comuna

CONCEJAL CABEZAS: Tú perceptivamente con lo que has hablado con la gente, esta la sensación de los traslados, tienen la claridad

CONCEJAL SOLAR: Yo creo que va a venir más gente acá, porque si en Loncopangue no superamos el tema de 4 cursos en una sala, van a venir para acá definitivamente, si en Campamento no mejoramos eso que los niños tengan un curso por sala van a venir, porque yo creo que con la gente de Campamento hemos funcionado de mala manera en el traslado de los niños

CONCEJAL CABEZAS: Yo creo que fue un error en su momento llevar y traer, que ahora ya no lo podemos parar porque ya esta

CONCEJAL SOLAR: Yo no se si fue un error, depende de cómo tú lo mires

CONCEJAL CABEZAS: Si ya esta, si le das a uno tienes que darle a todos, se marca el precedente, en definitiva ahora nos vemos obligado a trasladar donde sea, porque el precedente esta y debemos cumplir las expectativas de la gente también

CONCEJAL SOLAR: Claro, pero queda un discurso antiguo y que se ha ido confirmando que es "la autoridad no esta dispuesto a cerrar colegios", pero por otro lado esta cerrando colegios, entonces yo siento que en Loncopangue y en Campamento debieran iniciarse las matrículas de los colegios, porque son los 2 que pueden converger en Quilaco, porque hay 2 realidades, una es cuánto va a aumentar la matrícula, cuánto va a disminuir allá y cuánto va a ser la demanda de vehículos, entonces yo creo D. Iván que con todos los inconvenientes que tiene el trasladar con vehículos propios los niños es preferible privatizar, porque Ud. ve que hasta la compra de los vehículos estuvo un poco alterada, porque no tenían la documentación al día, que no podían salir, entonces a mí me preocupa eso, cuando igual el PADEM si lo lee del punto de vista de la mejora que va a tener la escuela de Quilaco, si lo leen los apoderados de Campamento y Loncopangue, y si más encima le dan movilización, van a traer los niños aquí a Quilaco, porque va a ser un buen colegio, van a estar con una Sep estupenda, con una cantidad de profesores por niño y a lo mejor puede pasar lo otro, que ni siquiera tengamos espacio para recibir a todos los niños, si bien es cierto Alcalde y le doy el derecho a que este PADEM va a ser un poco distinto a todos los PADEM por el hecho de que se van a unir estos colegios, el traslado del liceo para acá va a ser un poco complicado y yo voy a ser un poco más tolerante en ese aspecto, porque creo que igual esa experiencia va a ser digna de verla, hay un esfuerzo en trasladar los colegios acá, hay un buen esfuerzo, ojala que los estudios que nosotros hemos hecho para que esto sea mejor, no signifique alcalde que la escuela de Loncopangue va a ser uni docente, o sea por mucho que nos esforcemos nosotros no van a quedar más niños, y Campamento quede con un sólo profesor porque no van haber más niños, y puede que la gente de Cerro el Padre diga si ponen movilización yo voy a ir a Quilaco y se arma esta desconcentración casi involuntaria, sin siquiera pensarlo, o sin planificarla, y podemos llegar a eso, entonces yo no se ahí que les parece a Uds. (sin grabadora)

IVAN RAMIREZ: Voy a comenzar por aquellas cuestiones que a mí me cuesta menos responder, el tema presupuestario la verdad es que es un tema bien complejo y ahí yo necesariamente requiero la ayuda de la Sra. Claudia Illesca, con respecto al análisis que hace D. Gabriel Roa, la verdad es que ese es un análisis que yo también he realizado por mucho tiempo, la política comunal implementada por el gobierno de D. Fredy Barrueto ha sido que aun cuando haya 1 estudiante en una localidad las escuelas no se cierran, y eso se mantiene y eso he tenido que respetar yo también en la reestructuración de la planificación, nosotros como depto. de educación hemos atendido las demandas de los planes de estudios de las distintas escuelas de acuerdo a lo que exige el Ministerio de Educación, en este sentido la atención de los niños en inglés de 1° a 4° básico o de 1° a 6° básico en las escuelas rurales es una cuestión que en las escuelas uni docentes se hace, pero naturalmente que la calidad esta en tela de juicio porque la realizan los mismos profesores encargados, con materiales exclusivos que el mismo Ministerio de Educación les envía, y como nosotros no estamos obligados a impartir el inglés de 1º a 4º, porque no es obligatoria la asignatura, para eso hay que entrar a modificar el programa de trabajo de los niños, sin embargo hemos acogido la propuesta de los Sres. Concejales, en potenciar esa parte para que los niños del campo no queden en desventaja, pero lo concreto es que para eso nosotros no tenemos el presupuesto, dentro de los M\$115.000.- que nosotros hemos estimado como traspaso para el año 2012 esa acción no esta financiada dentro de ese monto, por eso es que nosotros hemos usado la estrategia de poder incorporarlo como una acción en la Sep, efectivamente hay una proyección de evolución de matrícula que es negativa igual como la población, Quilaco desde hace mucho tiempo, y se va a confirmar seguramente con el censo el próximo año, viene en una escala de regresión constante, y la verdad es que nosotros al implementar los sistemas de transporte de estudiantes, comenzaba naturalmente al igual que en otras comunas, a sufrir las consecuencias de ese "beneficio" para las familias, y que fue por ejemplo la muerte de los internados, una vez que se implementó un sistema de transporte de escolares, los papás prefirieron que los niños fueran y volvieran todos los días desde la casa al colegio y que no se quedaran internos, y a pesar de todos los esfuerzos que hicimos por tratar de mantener por ejemplo, el internado de Loncopangue hoy día esta cerrado, no tenemos demanda para poder abrirlo, la gente prefiere que los niños vayan en la mañana y vuelvan en la tarde, en el liceo Los Llanos es exactamente lo mismo, este año ha sido el peor año de matrícula, 66 estudiantes matriculados, históricamente es lo más bajo que hemos tenido en los últimos 30 años

CONCEJAL SOLAR: Es una muerte anunciada D. Iván, porque el tema de las estadísticas así lo dicen, entonces esperamos que muera no más, no le damos oxígeno

IVAN RAMIREZ: Cuando se proyecta la fusión en Quilaco, lo que se espera también como expectativa es que a lo menos los cursos logren capturar 35 alumnos mínimo por cada nivel, porque estamos hoy día con un promedio de 26 estudiantes

CONCEJAL CABEZAS: Hay un curso con 16 alumnos

IVAN RAMIREZ: Si, de tal manera que si tuviéramos 10 cursos con 35 estudiantes por cada curso, tendríamos 350 alumnos y hoy día tenemos 250, aumentaríamos 100 de inmediato, de tal manera que da la impresión que nosotros estuviéramos potenciando la escuela de Quilaco al fusionarla con el liceo, y desmejorando las rurales, pero no es así

CONCEJAL SOLAR: Pero esa es la sensación de la gente

CONCEJAL VALLEJOS: No es solamente la sensación de la gente, yo donde discrepo con el tema es cuando nosotros estamos porfiadamente tratando de potenciar el liceo y despotenciando la enseñanza básica en el resto de los colegios, y después a nosotros nos van a faltar clientes, y como nosotros estamos viendo que ha sido la matrícula más baja del liceo, yo no se de dónde vamos a sacar después esos alumnos, cuando nosotros vamos a tener a nuestros alumnos para los cuales nosotros deberíamos trabajar, los vamos a tener en desventaja, porque estamos diciendo que vamos a hacer lo posible para hacerles ingles desde 1º básico, pero no existe el compromiso real, porque si yo en este minuto digo *apruebo* y después dicen que no fue posible, no fue posible no más, entonces nosotros estamos despotenciando la educación en la comuna, eso me complica

CONCEJAL ROA: Donde yo me confundo y dónde preguntaba cuál es la verdadera política comunal o qué realmente es el PADEM, porque una puesta riesgosa es la fusión, la decisión yo la comparto, pero la realidad nos dice que es lo que tenemos que hacer, o dejamos que muera de muerte natural, le damos oxigeno, le practicamos eutanasia, o cirugía mayor, es una decisión, pero donde yo veo que hay contradicciones y que nos afecta en definitiva, mi primera obligación y la más importante como concejal es velar por el tema del uso de los recursos, y con esas señales contradictorias, por eso digo que no entiendo, eventualmente el tema del ingles, no hay recursos, pero yo veo que hace falta innovación con cosas que podamos tener, esta bien escuela uni docente Sergio Hermosilla, ellos hacen ingles con el material que les da el Ministerio de Educación, pero hay otros tipos de innovaciones que se pueden hacer y tener ideas con cuestiones súper innovadoras que se pueden ir haciendo, un material distinto, hay instituciones a las cuales se pueden acceder, hasta en Internet se encuentran cursos totalmente gratuitos, o sea hay como proveer a los docentes de las herramientas para hacer, o una idea puntual, contratemos una asesoría puntual para que los docentes de la comuna en ingles y pensando en que les van a enseñar en un trimestre, que diga este es el material, muestre este video, es más barato tener un buen equipo audiovisual en los establecimientos, es más barato que tener un profesor de ingles, un equipo audiovisual o un equipo computacional para que puedan tener ingles online, o por multimedia más que el profesor, hay responsabilidad del profesor, pero sale más barato, por otro lado, furgones para todos lados, el gobierno esta colocando plata, va haber más transporte escolar y todo Quilaco, lo felicito eso sí porque cuando hay una estrategia comunicacional y funciona, el mejor ejemplo es el primer y segundo nivel de transición, hay que reconocer, hay que reconocer a la administración porque definitivamente fue una buena estrategia de captar alumnos, una buena estrategia y ahí le extiendo las felicitaciones al presidente y a Ud. D. Iván porque ese es un logro que hay que reconocer, pero esas contradicciones que hay, de Loncopangue muchos se van a venir acá ¿Cuánta matricula retendríamos si solamente tuviéramos un vehículo exclusivo para Loncopangue?, invertimos en vehículo, se hacen inversiones en todos lados y no puede haber un vehículo exclusivo allá como se sugirió en la reunión en Loncopangue, se gasta menos combustible porque se va a mover solamente ahí, se va a controlar más el uso

IVAN RAMIREZ: Referido al tema de la evolución de la matrícula y el impacto que tiene la movilización, ha sido así, lamentablemente como las personas tienen la libertad de elegir y los servicios han estado dispuestos y muchas veces incluso a instancias de alguno de Uds., concejales que nos han solicitado que incluso transportemos niños que ni siquiera estudian en el sistema y no genera subvención en nuestra comuna, el alcalde ha tenido la buena disposición de hacerlo, aún cuando yo le he dicho *Alcalde no lo haga*, porque eso a nosotros nos significa gastos y marca precedente, por otro lado puede que haya un costo social que este siendo abordado y que después la gente reconozca y diga *gracias a este Alcalde pudimos llevar los chiquillos a Santa Bárbara o al Huertón*, como se estuvo haciendo un tiempo

CONCEJAL SOLAR: Pero eso es el 000% de gastos, no tiene ingerencia

IVAN RAMIREZ: Cuando Uds. me dicen que las políticas son contradictorias, claro que son contradictorias, absolutamente

CONCEJAL SOLAR: pero no por eso

IVAN RAMIREZ: Pero tiene que haber coherencia.

CONCEJAL SOLAR: Hoy día hay apoderadas que quieren traer 3 chiquillos aquí de Campamento, y hoy día aquí había una Sra. que al chiquillo se lo quieren sacar de aquí y mandarlo para Rucalhue o que lo devuelvan a Campamento, con la directora tienen un problema de conducta, creo que esta en 2º básico (sin grabadora)

IVAN RAMIREZ: Si hoy día dejamos de hacer este servicio, naturalmente que la gente se va a llevar sus niños, lo más probable es que a Mulchén, y nosotros vamos a perder matrícula, pero nosotros no le podemos ir a ofrecer a la comunidad de Campamento transporte porque van a preferir venirse a la escuela de Quilaco, porque han visto que la escuela de Quilaco tiene una evaluación positiva, tanto el resultado de aprendizaje como además que atienden en niveles desde el pre kinder hacia arriba, y por lo tanto hay un antecedente, respecto de que se repite la percepción de la comunidad, es que efectivamente la comunidad a pesar de que se participa en reuniones generales de padres y apoderados, en las reuniones de los consejos escolares, igual la gente siente que nosotros estamos lejos por cuanto no tomamos en cuenta todo lo que ellos piden que hagamos y todo lo que ellos piden que hagamos no es posible, a pesar de que nosotros se lo explicamos, pero ellos no entienden, entonces la sensación con la cual se quedan las personas, es que efectivamente nosotros no le damos solución, esa es la sensación que queda en el ambiente, y eso es permanente y se repite con el tiempo

CONCEJAL SOLAR: Es que es cómo yo me presento ante ese consejo, porque si tú le dices *yo tengo \$10.000.- y con eso vamos a trabajar, repartamos los \$10.000.- y trabajen*, pero si los haces trabajar sin presupuesto ellos van a sacar un "ovni" y van a querer que se lo compren, pero si tú le das un presupuesto ellos se van a ceñir a un

presupuesto, yo para el consejo no tengo más que M\$1.000.- con eso trabajen, pero si tú le dices trabajen, la gente llega y hace un "ovni" y dicen: *cómprelo D. Iván, pero si no tengo plata, cómo voy a comprar el "ovni"*

CONCEJAL CABEZAS: Yo voy a ir a otra percepción, se acuerdan cuando hemos hablado muchas veces del si y del no, cuando la gente llega y nos plantea algo, a nosotros, al Alcalde, a lo funcionarios, nuestra primera palabra es "no", en vez de decir "si", tenemos que verlo, tenemos que estudiarlo, contamos con estos \$10 y esa percepción le queda a la gente internalizada que todo fue no, independiente de que después termines haciendo lo que ellos pidieron, y que nos pasa acá en el concejo también, muchas veces nuestra primera percepción como concejales es "no", y después empezamos a estudiar, a ver y nos enfrentamos a que tenemos que decir "si", porque el bien es mayor, por lo tanto también hay que cambiar esa conducta, es como cuando uno lo llama por teléfono a Ud., quien contesta dice no, esta ocupado, en vez de decir si, pero sabe que en este minuto esta ocupado, te quedaste con que casi no te quiso atender, entonces esos pequeños detalles hacen que la gente se quede con una percepción tremendamente negativa, es como cuando nos van a pedir premios, también empezamos nosotros con el no, y aunque le damos premio, pero igual la gente se va pensando que no le dimos, entonces también hay un tema que la gente jura que todo es "no", y de repente no se puede, pero siempre es un si, porque siempre se le buscas una solución

CONCEJAL SOLAR: El Estado dice que la municipalidad de Quilaco funcione, ahí tiene el presupuesto, sobre esa plata es la que tiene que funcionar, y nosotros nos ceñimos a eso

CONCEJAL SANHUEZA: Actualmente el colegio F-1093 es prioritario

IVAN RAMIREZ: Tiene un buen porcentaje de alumnos que son prioritario, y esta catalogado como emergente, cambia a categoría autónoma

CONCEJAL SANHUEZA: ¿Eso significa que van a llegar menos recursos?

IVAN RAMIREZ: Más recursos y ellos lo pueden manejar en forma más independiente de nosotros, de hecho es posible que hasta tengan que contratar un contador que les lleve la contabilidad

CONCEJAL SANHUEZA: En el PADEM aparece diferenciado lo que es coordinadora comunal, en cuanto a educación diferencial y aparece la actual coordinadora ¿eso se mantiene?, ¿Anyela va a mantener el mismo rol?

IVAN RAMIREZ: No esta definido si ella mantiene la coordinación comunal, yo conversé con ella y tenía muchas ganas de dedicarse exclusivamente al trabajo del aula, pero es una conversación preliminar, eso no esta definido todavía, lo que si la coordinación comunal se requiere que tenga las 44 horas y que se dedique a mejorar la gestión en el grupo de Integración

CONCEJAL SANHUEZA: Respecto a la fusión del liceo ¿en cuánto va a disminuir el costo?

IVAN RAMIREZ: Año 2012 nada, con respecto a la dotación de personal no se produce ninguna disminución, porque se nos producen dos situaciones paralelas, tenemos que mantener un 4º medio HC con la carga horaria hasta que termine el año

2012, pero el 2013 probablemente ahí tengamos que disminuir docentes y probablemente asistentes de la educación, porque en una primera instancia se tiene considerado mantener el establecimiento educacional los Llanos como establecimiento anexo al liceo, con esa figura, para poder percibir la subvención de internado estando ubicado con domicilio allá y esto va a ser 2012, pero el 2013 se viene una realidad distinta, entonces tenemos de aquí en adelante para poder efectivamente calcular qué tipo de diferencia económica se nos va a producir

CONCEJAL SOLAR: Pero puede aumentar el gasto, no disminuir

IVAN RAMIREZ: El 2012 podría aumentar, pero el 2013 debe disminuir necesariamente, porque se elimina toda una plantilla de horas de atención de alumnos de 4°, del orden de las 42 horas mínimo

CONCEJAL CABEZAS: Quiero valorar que se nos haya escuchado en un determinado momento, porque en alguna parte Ud. reconoce la intervención de algunos, pero no reconoce que en esta mesa es donde se ha pedido innumerables veces las 44 horas de coordinación de la educación diferencial, y creo que es tremendamente valioso que se haga, porque los que conocemos un poco el tema sabemos que es harto dinero, y presta una ayuda enorme a los niños con problemas de aprendizaje, o sea de verdad ojala que quien coordine, sea la actual o una nueva, con todo el tiempo que va a tener pueda entregar calidad, porque hasta ahora tenemos cantidad, y pasa que cuando tienes un coordinador que se preocupe especialmente de la educación diferencial, y este de la mano con sus profesores, se va a notar en los niños rápidamente, porque se agiliza el proceso de compra, porque van a tener los materiales a tiempo, porque ese proceso aporta harto y ayuda mucho. Me produce algo muy extraño, porque yo le pedí al presidente el lunes que nos hicieran llegar esto ojala antes, la poca participación de los profesores, todos los años llegaba de todos los colegios, por lo menos intenciones de aportar al PADEM, el liceo no esta, cuando viene una fusión, cuando debieron haber sido los que más propusieran

IVAN RAMIREZ: Lo que ocurre, es que el liceo en lo que esta contenido en el plan están absolutamente de acuerdo, las modificaciones que se hicieron en cuanto a los concursos de profesor de ingles de básica a media, esas fueron conversaciones que se sostuvieron con ellos, no lo plasmaron en un documento, porque nosotros llegamos antes a poder presentarlo como modificación

CONCEJAL CABEZAS: Me llamo poderosamente la atención, la escuela F-1093 con muy buenos resultados tampoco aparece, y en el fondo también se ve como una preocupación mayor, porque nosotros vemos los papeles aquí

CONCEJAL ROA: Una sugerencia D. Iván, para el próximo año, no obstante exista una reunión de trabajo, cualquier modificación, cualquier sugerencia que se plasme en un documento, si es una reunión informal de trabajo, pero que quede por lo menos una pequeña acta, porque de hecho se respalda Ud. como Daem y nos respaldamos nosotros, si es que efectivamente se esta escuchando la comunidad

CONCEJAL CABEZAS: Coincido en muchas de las cosas que han dicho los colegas, pero estamos en un minuto en que vamos a ver si le "achuntamos" o no, la fusión no puede ser un fracaso y hay que tomar todas las medidas necesarias para que eso no sea un fracaso

CONCEJAL SOLAR: ¿Cuándo sería un fracaso?, ¿Qué debería pasar para que fracasara?, que mantuviéramos la misma matrícula

CONCEJAL CABEZAS: Correcto, o que disminuyera

SR. ALCALDE: Eso lo vamos a ver en 3 ó 4 años más el resultado

CONCEJAL SOLAR: ¿Cuántos alumnos hay de Quilaco en el liceo D. Iván?

IVAN RAMIREZ: Debe ser en el orden de 27 estudiantes

CONCEJAL SOLAR: ¿Los otros son extranjeros?, o sea estamos fusionando un liceo con 27 alumnos nuestros

CONCEJAL CABEZAS: Lo conversamos, o pasamos a la historia por buenos o por..., la intención es tremendamente valiosa, aquí se aunaron esfuerzos y criterios para poder lograrlo

CONCEJAL SOLAR: El último comentario, Sin grabadora

IVAN RAMIREZ: No existe un espacio de trabajo psicosocial, porque hemos usado distintas estrategias para poder tener este equipo de trabajo, primero el año anterior fue a través de la Sep y luego la escuela de Quilaco desechó la decisión porque tuvo problemas de financiamiento, este año estamos funcionando con las especialistas a través de Integración, pero como están funcionando por Integración no pueden atender otro tipo de casos que no sean niños Integrados, y solamente tenemos proyecto de Integración en 4 colegios, lo ideal seria poder expandirnos a toda la comuna para que la atención de este equipo de trabajo psicosocial pudiera atender a toda la comuna, y este espacio de trabajo debiera ser aquí en el Daem, pero no es posible, o sea no hay espacio y la infraestructura nueva que se esta postulando para el establecimiento fusionado tampoco considera oficina para este tipo de profesional, no esta contemplado, por eso se repite concejal el concepto, actualmente están funcionando en una de las dependencias del antiguo pabellón de la escuela de Quilaco, ahí están haciendo su trabajo, están entrevistándose con apoderados y con niños, están bien ahí, están en privado, pero eso con la infraestructura nueva me parece que desaparece, ese espacio desaparece

CONCEJAL VALLEJOS: Algunos han insistido en potenciar el liceo, yo un poco discrepo del tema, porque he dicho hasta el cansancio que nosotros tenemos que potenciar la enseñanza básica y pre escolar, donde nosotros más encima nos dimos el lujo este año de funcionar en salas que no son adecuadas para el funcionamiento del kinder y me preocupa porque yo he tratado de hacer las consultas, cómo nosotros el próximo año vamos a funcionar con pre kinder y kinder, y nadie me ha sabido dar la respuesta, estamos todos pensando solamente en el liceo, en el liceo donde son 27 alumnos Quilaquinos, me preocupa porque nosotros la semilla la estamos abandonando, estamos diciendo quieren venir muchos niños a kinder y pre kinder, los apoderados quieren mandarlos a Quilaco, no le estamos dando las condiciones adecuadas, pero estamos pensando como potenciar un liceo cuando de aquí a 8 años más es posible que nosotros no tengamos ningún alumno, porque nosotros hemos estado funcionando mal, yo comparto con alguno de los colegas cuando dicen que tenemos que potenciar lo básico primero y después ver si es rentable el liceo, ahora me complica que aquí solamente quedo un compromiso de ver la posibilidad de que funcionen los colegios de Rucalhue y otros lados con ingles desde 1º básico,

nosotros seguimos despotenciando nuevamente a los Quilaquinos y los Quilaquinos son los que están sufriendo, estamos pensando en gente de Los Ángeles, de Mulchén, en darles una buena educación a ellos, y yo siento que primero hay que pensar en los Quilaquinos y después en la gente foránea, aunque la apuesta creo que ya esta hecha, voy a mantener mi preocupación y les voy a dejar encarecidamente pedido que el próximo año no sigamos funcionando en forma ilegal, no se cómo lo van hacer, pero yo creo que es la base de que nosotros podamos impartir una buena educación, no se cómo se las arreglaron este año, si vino alguien a supervisar, no se cómo se las arreglaron para que pudieran aceptarles que funcionaran así, me preocupa

IVAN RAMIREZ: Respecto de esa materia, les puedo adelantar de que el día de ayer participamos en una reunión en la Serplac Regional, motivo de proyecto de infraestructura que se requiere para el establecimiento nuevo fusionado, había unas observaciones que nos hicieron llegar y que fueron respondidas ya, y existe un compromiso de que durante la próxima semana la Serplac se va a pronunciar respecto si ya las observaciones fueron superadas o no, y es en esa instancia donde todavía se puede argumentar el tema de la necesidad de una sala distinta para un pre kinder o un kinder numeroso, que es lo que va a suceder el próximo año, porque efectivamente esa infraestructura tiene que estar contemplada en el diseño que se va a contratar posteriormente de la infraestructura que se requiere, entonces tiene que estar incluido, que hasta el momento me parece mucho que esta el dato estadístico, o sea se sabe que hay un pre kinder con 20 y tantos niños y un kinder con 45, ese dato esta ya, pero como proyección para el próximo año, por lo que yo estuve analizando, se pretende tener los 2 cursos homogéneos, no va haber un curso tan grande como lo hubo el 2011

CONCEJAL SOLAR: D. Iván, casi todo lo malo que tiene esa sala es ese tabique que hay, y resulta que por ese tabique D. Luis Riquelme dio la explicación que si lo retiraba se caía la sala, entonces le dice eso a los apoderados, y los apoderados se dieron cuenta perfectamente que no los estaba tomando en serio, porque es una cuestión que es de madera, no de cemento, entonces es una estupidez, y eso es lo que me comentaron a mí los apoderados

IVAN RAMIREZ: La explicación es que se modificaba la obra de acuerdo a como era originalmente, pero por una cuestión que es transitoria, porque esto va a durar año 2011 solamente

CONCEJAL SOLAR: ¿Quién asegura eso?

IVAN RAMIREZ: En estos momentos nadie...

CONCEJAL SOLAR: Lo que pasa es que el año 2011 los chiquillos estuvieron en dos salas distintas

IVAN RAMIREZ: Fue observado por la supervisora

CONCEJAL VALLEJOS: El próximo año no puede funcionar asi

CONCEJAL ROA: Copia del informe ordinario N° 209, en el cual da cuenta de déficit presupuestario para el año 2011, lo limita exclusivamente a lo que corresponde a lo ingresos y gastos de consumos propios, dejamos fuera Sep e Integración porque esos están aparte, se llega a conclusión el análisis de que

tenemos déficit de M\$27.000.-, que es lo que nos estaría faltando y esta faltando todavía, porque eso no esta resuelto, mi pregunta es ¿la razón del déficit? ¿Porqué llegamos al déficit?, y me lo pregunto y a lo mejor yo estoy equivocado, porque yo del análisis que hice del presupuesto y de las modificaciones presupuestarias, no me cuadra el motivo por el cual tengamos déficit, en el presupuesto 2011 tenemos proyectado ingresos por M\$855.000, por subvención tenemos M\$566.000.-, eso es lo que esta en el presupuesto, pero se proyecta en este informe que la ejecución 2011 va a arrojar solamente ingresos por M\$530.000.- de subvención, por lo tanto ya tenemos un déficit de M\$36.000.-, habíamos proyectado que recibíamos M\$566.000.-, solamente me limito a ingresos por subvención, tengo M\$566.000.presupuestado, tengo M\$530.000 proyectado, entonces ya tengo el déficit de los M\$36.000.-, ha disminuido la subvención porque ha disminuido la matricula..., y ahí están los treinta y tantos millones de pesos, pero me encuentro con la sorpresa que en licencias médicas, que habíamos proyectado en el presupuesto M\$15.000.- de ingresos, la ejecución va a arrojar M\$48.000.- por lo tanto tengo mayores ingresos de M\$ 33.000, por otra parte en gastos de personal, los gastos en educación son siempre en educación y en servicio, y lo otro son cifras menores que no representan un monto significativo en el presupuesto de educación, tengo en gastos de personal lo presupuestado es mayor, pero la ejecución va arrojar M\$585.000.-, si es lo que esta en el informe

CLAUDIA ILLESCA: Para empezar, a mí me parece que Ud. esta comparando la ejecución del presupuesto 2011 en general, y lo esta comparando con el informe donde están incluido solamente los gastos de gestión propia, y es imposible poder hacer una comparación entre el informe solamente de lo que es ejecución propia del Daem con el presupuesto en general, donde esta incluido la gestión del Daem, Sep e Integración, esta comparando la ejecución de este año de lo que es gestión propia

CONCEJAL ROA: Yo estoy tratando de buscar la explicación de porqué faltan recursos.-, eso es lo que a mí me interesa, se que falta, pero yo quiero saber porqué falta, entonces esa es la respuesta que yo quiero escuchar, se que por subvención los M\$566.000.- estaban proyectados, no tiene nada que ver Integración y Sep, si fuera una cifra mayor la entiendo, pero resulta que me da cifras menores, porque gastos en personal tiene M\$655.000.- presupuestado, gastos en personal, y la ejecución me arroja menos.- y Ud. me dice que solamente se refiere a gastos en personal, entonces la diferencia ¿ a qué corresponde?, ¿a otro personal que se paga con Sep?

CLAUDIA ILLESCA: Es que por eso le digo, que Ud. esta comparando donde a lo menos esta incluido Integración, porque en el planteamiento de ese presupuesto 2011, a lo menos esta ahí mezclado lo que es Daem y lo que es Integración, la Sep no esta incluida ahí, porque la Sep estaba incluida, los ingresos en el saldo final de caja, la subvención si esta calculada, están contemplados como ingresos y en la parte de gastos aparece como saldo final de caja, en la parte de Integración esta todo mezclado, entonces el análisis del informe que se hizo ahora y que se emitió el 31 de agosto, esta haciendo el análisis separado, por eso que no puede comparar ese presupuesto 2011 solamente con lo que es información de gestión propia

CONCEJAL ROA: Perfecto que estén mezclados, Sep e Integración están financiadas, sea como sea lo que se gasta es lo que ingresa, porque están gravados en el fondo, no puede haber un déficit de lo que ingreso y lo que gasto por Integración y Sep, no puede haber, Integración y Sep esta absolutamente claro que si ingresa equis (x) y se gaste y, (x = y) ¿Cuál es la diferencia?, que en el presupuesto municipal es más complejo y hay otras variables que puede inducir a que hayan más

gastos de lo que esta ingresando, por eso le pregunto, esta claro que son M\$37.000.de déficit, la pregunta es ¿Cuál es el origen de los M\$37.000?, porque eso no lo dice
el informe, porque el análisis que se hace y de la proyección comparada hay un
déficit de matricula de la subvención, hay ya están los treinta y tantos millones, pero
por otro lado tengo licencias médicas y ahí no tienen que ver con Sep e Integración,
si yo tengo proyectado y tengo M\$48.0000.- que me van a llegar, el déficit debería
ser menor, y esta bien lo que Ud. dijo que el presupuesto va cambiando, yo tengo
anotado todas las modificaciones presupuestarias y resulta que modificación N°1
traspaso entre gastos, no debería haber déficit; modificación N°2 traspaso entre
gastos; modificación N°3 mayores ingresos, mayores gastos, lo que más entra es lo
que más se gasta, hay equilibrio; modificación N°4 aumento factor USE hay ahí
mayores ingresos y también mayores gastos; modificación N°5 traspaso entre
gastos; modificación N°6 mayores ingresos, mayores gastos, en definitiva sino tenía
déficit...

CLAUDIA ILLESCA: Lo que pasa, es que presupuestariamente nunca hay déficit

CONCEJAL ROA: El resto son todos traspasos entre gastos, la N°9, N°10, N°11, N°12, N°13 hay licencias médicas, hay unas que son de Sep e Integración, traspaso entre gastos, entonces ¿Cuál es el origen de los M\$37.000?

CLAUDIA ILLESCA: Tendríamos que analizarlo entonces, porque todo lo que Ud. plantea yo no se cómo llega a ese análisis, a mí me dijeron trae los antecedentes 2012 y no 2011

CONCEJAL SOLAR: Las licencias médicas la mayoría se reemplaza cuando son largas

CONCEJAL VALLEJOS: Es un aumento mentiroso

CONCEJAL SOLAR: Entonces las licencias médicas aparecen como aporte pero se van

CLAUDIA ILLESCA: Ud. esta haciendo un macroanálisis, pero de repente hay cosas que yo para poder darle una respuesta tengo que verlas, yo no puede decirle: sabe que el problema fue que hubieron menos ingresos por subvención, ahora hubieron más gastos en personal, eso es lo más improbable de lo que esta en el presupuesto

Sin grabación.

SR. ALCALDE: Bien, sometemos a votación PADEM 2012

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Abstiene (porque creo que no me dejo satisfecho la respuesta de la posibilidad de impartir ingles, y lo otro que mantengo mi preocupación de pre kinder y kinder?

CONCEJAL SOLAR: Aprobado CONCEJAL CABEZAS: Aprobado CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado, pero quiero que fijemos fecha de una reunión de

trabajo.

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba PADEM 2012 con el voto de abstención del Concejal Vallejos

7.-CIERRE SESIÓN

Se cierra la sesión siendo las 11,12 hrs.

Acuerdos de Concejo

- > Se aprueban actas ordinarias N° 105, N° 106 y N° 107
- > Se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 8/2011, con la abstención del Concejal Roa
- > Se aprueba PADEM 2012 con la abstención del Concejal Vallejos

PABLO CABEZAS LASTRA CONCEJAL FREDY BARRUETO VIVEROS PRESIDENTE DEL CONCEJO ALCALDE

EDGARDO SOLAR JARA CONCEJAL GABRIEL ROA RETAMAL CONCEJAL

JAIME SANHUEZA PARRA CONCEJAL JORGE VALLEJOS CORDOVA CONCEJAL

EDISON RUIZ AMIGO CONCEJAL MIRIAM VARGAS QUIJADA SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE